



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de mayo de 2004
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia

Nota verbal de fecha 7 de mayo de 2004 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente del Reino Hachemita de Jordania ante las Naciones Unidas saluda al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992) del Consejo de Seguridad relativa a Somalia y, con referencia a la nota del Comité No. SCA/1/04/(03) de fecha 23 de febrero de 2004, tiene el honor de informarle de que no existe forma alguna de cooperación militar entre las autoridades de Jordania y Somalia. El Gobierno de Jordania aplica el embargo completo de todos los suministros de armas y material bélico a Somalia y reafirma su adhesión a las resoluciones del Consejo de Seguridad al respecto.

